

Quito, 2 de abril del 2018

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
MOREAMONC S.A.
Presente.-

En mi calidad de Comisario y conforme con las disposiciones contenidas en los estatutos de la compañía y en las Normas para el Ejercicio de la función de Comisario, cumpla con informarles que he examinado los Estados Financieros correspondiente al año 2017.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación a la gestión administrativa llevada a cabo por la Gerencia, y debo indicar que la compañía no tuvo actividad económica durante el año salvo el registro inicial del Estado de Situación en el que se refleja el activo aportado y capital social pagado que se ha mantenido.

ANÁLISIS FINANCIERO:

Las declaraciones de impuestos fiscales y demás anexos obligatorios han sido enviados de manera cumplida al Servicio de Rentas Internas

No se elaboro el Estudio Actuarial ya que no existe empleados contratados al cierre del año y el Gerente General es un mandatario no un empleado para considerarlo en los beneficios post-empleo a largo plazo.

EVALUACION ESTATUTARIA

En la evaluación estatutaria no observo violaciones a los estatutos o la ley vigentes, hecho relevante existió una transferencia de acciones la cual fue debidamente registrada en la Superintendencia de Compañías

EVALUACION LEGAL DE LOS ACCIONISTAS

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores actuales del que se tenga conocimiento a la fecha de la elaboración de este informe.

RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la Junta de Accionistas

- a. Aprobar los informes del año 2017.
- b. Aprobar los estados financieros 2017.
- c. Definir el futuro que tendrá la compañía en apego para lo que fue creada, considerando que la empresa a pesar de no tener ningún movimiento económico, genera obligaciones ante las entidades de control que a larga son un costo que deben asumir los Accionistas.

Doy de esta manera cumplimiento a la función encomendada, me suscribo de ustedes,

Atentamente



Celina Lopez

COMISARIO